¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,758. BUENOS AIRES, Lunes 20 de Abril de 1846

EL EDITOR.

Anarquia horrible de la intervencion Anglo-Francesa y traidores en Montevideo—

Las anárquicas y sangrientísimas escenas empezadas en la Ciudad de Montevideo el 1.° del corriente han proseguido hasta que momentaneamente se ha sobrepuesto el salvage unitario Pardejon Rivera al de igual clase Santiago Vasquez y su círculo—El 4 triunfó definitivamente el bando de Rivera sobre porcion de cádaveres de soldados y de oficiales, habiendo sido fusilados varios y degollado Estivao—De tal empresa fué cabecilla el salvage unitario Flores que arrancó con sus manos las banderas que los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina tenian en las baterías ostentándolas falsa y bárbaramente como banderas Argentinas—Santiago Vasquez con los salvages unitarios emigrados de la Confederacion han sido desterrados, y el simulacro de un nuevo Gobierno que se titula así, y agrega la farsa de calificarse »Oriental,» cuando debe su instalacion á esclavos y extrangeros, bajo las banderas Anglo-Francesas, y á un acto inaudito, aparece ahora en escena, con el Pardejon Rivera de cabecilla, teniendo siempre por instrumento á su compadre, el imbécil anciano D. Joaquin Suarez, y por comitentes y sostenedores á los extrangeros armados en Montevideo y á los Ministros y fuerzas de Francia é Inglaterra—

Por pretendidos decretos del 5 y 6 del corriente de esta autoridad ilegal, verdadera estratocracia extrangera, que ha sacrificado á sus propios cómplices de traicion y barbarie, han sido llamados á los Ministerios Costa y Magariños, el Pardejon Rivera ha sido nombrado General en Gefe de lo que irrisoriamente se quiere llamar allí »Ejército Oriental,» que en ninguna parte existe, é interinamente,como que no existe tal Ejército, se ha puesto al frente de la horda de extrangeros y negros esclavos que acaban de cometer tantos asesinatos y crímenes de todo género—

El famoso »Consejo de Notables» acaba de desaparecer por otro golpe tan bárbaro y repugnante como el que lo instituyó por la órden y voluntad de los Ministros Ouseley y Deffaudis; y el ridículo Anacleto Medina que seguia aparentando en su persona un pretendido »Ejército Oriental,» visiblemente inexistente, ha sido dimitido porque el Pardejon Rivera quiere reservarse la propiedad exclusiva de esas ficciones inmundas—

Lo que revela aun mas en estos abominables hechos el sistema de anarquia y divisiones que premeditadamente propagan por bárbaros medios los interventores Anglo-Franceses es la asquerosa proclama del muy degradado y brutal Pardejon Rivera, sometiéndose al yugo Anglo-Frances, al mismo tiempo que sigue aparentando su farsa de Constitucion é independencia Oriental—

He aquí ese documento característico del desertor de la Causa Americana que ningun hijo de América podrá leer sin la mas profunda indignacion—

»EL GENERAL RIVERA.

»Al Pueblo Oriental y a su Ejercito.

»Ciudadanos de la República—Vuestro compatriota, vuestro General y vues»tro compañero os saluda—Hace un año que un reves de la fortuna, me »forzó á separarme del territorio del Estado para buscar en el pais limítrofo, »no un asilo, sino los medios para reparar un desastre y volver al teatro de »la guerra. Pero incidentes que no estuvieron en mi mano vencer, ni evi»tar, me llevaron á la Córte de S. M. el Emperador del Brasil donde he »permanecido en conformidad de las órdenes del Gobierno de la República »hasta este momento que tengo la dicha y la satisfaccion de verme en »el suelo de mi Patria.

»Vosotros llenos del afecto con que siempre distinguisteis mi persona, os ha»beis entregado á un noble impulso, manifestando al mundo vuestra gene»rosa decision. Mi gratitud será eterna á vuestra confianza-yo me afanaré »en llenar vuestras laudables esperanzas, y corresponder en un todo, á vues»tro empeño sagrado.

»¡Pueblo y Ejército Oriental!—Yo cuento con vuestra constancia, con vuestra »subordinacion, y con vuestras virtudes, para consolidar la grande obra de »redencion y libertad, en vuestra cara Patria. Orientales! perseverad en »ella, y contad con el triunfo de nuestra justa causa. Y vosotros genero»sos extrangeros, que habeis tomado una parte tan activa, tan heróica, en »la defensa de la República, continuad en esta senda de honor por donde »habeis marchado, hasta alcanzar la Paz y la Victoria, que ha de coronar »los sacrificios de todos. Pero no separeis nunca el hermoso obgeto de la »Revolucion: preciso es que conserveis la pureza de esas virtudes cívicas, »que os han conquistado la admiracion y el aplauso universal, que no man»cheis jamás un glorioso renombre. La República os contempla, el mundo »os admira y esto bastará para mirar en cada uno de vosotros los defensores »de la constitucion Oriental. Orientales!: los Gobiernos de la Francia y de »la Inglaterra, velan por nuestra Independencia y libertad; por nuestros »derechos inalienables. ¿Que mas podría desearse? S. M. el Emperador del »Brasil, tiene deberes que llenar para con la República: él cuidará de no »desmentirlos. La del Paraguay y la provincia de Corrientes combaten he»róicamente por su Independencia contra las miras ambiciosas del tirano »de los Porteños. A nosotros toca continuar con todos la defensa comun »hasta obtener una Paz perdurable en conformidad de lo que han declara»do los Poderes interventores.

»Orientales!-Yo seré siempre vuestro compañero: mi brazo estará con voso»tros y á vuestro frente marcharé lleno de confianza hasta conquistar »nuestra libertad.

»Pueblo y Ejército Oriental!—El Gobierno de la República me ha honrado con »el mando de las armas. Obedezco su voz como soldado: cuento con vues»tro valor, vuestro patriotismo, vuestra disciplina; y seré el primero con »vosotros en compartir los peligros y fatigas, porque mi vida es de la Patria.

»Viva la República!—Viva el Gobierno!—Viva la Inglaterra y la Francia!— »Viva la heróica Provincia de Corrientes!—Viva la República del Para»guay!

»Montevideo, Abril 8 de 1846.

»*Frutuoso Rivera.*

»(Del titulado *Comercio del Plata* de Montevideo, fecha 13 del corriente »Abril.)

El malvado Rivera en este documento estúpido y vergonzoso corona sus crímenes contra el Estado Oriental y la América, pretendiendo hacer aceptar á los Orientales como garantía de su independencia y constitucion al mas bárbaro de sus enemigos plegado á la intervencion Anglo-Francesa, y como modelo de amigos del órden legal á esos bandidos extrangeros que roban, oprimen y ensangrientan á la Capital de la República del Uruguay—Aun mezcla impávidamente en esa intervencion extrangera, y en sus atroces escenas de espoliaciones, robos y asesinatos, el nombre de S. M. el Emperador del Brasil, como si el Brasil quisiese entregar su independencia y sus derechos á la intervencion Anglo-Francesa, y á las manchadas y asquerosas manos del infame Rivera—

Y ¿qué se propone este estúpido enemigo de la América con sus amos los interventores en esta pesadísima exhibicion, despues de los horrores que la han precedido?—Mientras subsista, como es visible, la intervencion Anglo-Francesa, único elemento que sostiene á Rivera en la Ciudad de Montevideo, ¿qué representa este sino los mismos intereses que ha dejado de representar alli Santiago Vasquez?—La situacion es mas grave todavia; porque ni los Orientales ni los Argentinos pueden mirar jamas en Montevideo al mas alevoso y bárbaro de sus enemigos, cuyas perfidias y crímenes son notorios, sino como un palpitante ataque á su seguridad, á su independencia y al órden legal en uno y otro pais—La vida de Rivera es una série de iniquidades inauditas; su palabra un baldon; sus protestas una mentira risible; y es ciertamente el mas inhábil y odioso de los salvages unitarios para la parodia que se ha prestado á representar bajo los pabellones extrangeros que oprimen la Capital de la República del Uruguay—La desaparicion de Rivera de la escena pública es un derecho y una necesidad intransigible de las dos Repúblicas del Rio de la Plata—

Con manifiesta torpeza propala el bandido sus desconcertados planes de todas épocas, la rebelion en Corrientes, y la ilegítima segregacion del Paraguay, invitando así, con asquerosos vivas á la intervencion Europea, y á los rebeldes, á que los enemigos extrangeros de la Confederacion Argentina destruyan su nacionalidad y se repartan su territorio, en medio de la mas sangrienta anarquía, de que se declara cabecilla el abominable Rivera—

Lejos de separar los Ministros Ouseley y Deffaudis de Montevideo el elemento enemigo de los dos Gobiernos legalesdel Rio de la Plata, y de las dos Repúblicas, como quizás pudieran querer aparentar, lejos de cesar en su intervencion misma que es el enemigo mas positivo de la independencia y seguridad de una y otra República,y de los Estados de América en general,siguen el propio régimen y los mismos designios con la única diferencia de haber sostituido en Montevideo unos enemigos de las dos Repúblicas por otros tan odiosos como los caidos—Para ocupar a estos en la ciudad de Montevideo en los fines de la conquista Anglo Francesa se han propuesto conducirlos á Corrientes y agregarlos á los menguados elementos de la rebelion de los salvages unitarios—

Su plan, pues, visiblemente consiste en subdividir y anarquizar todo elemento Americano de resistencia á la bárbara conquista Anglo Francesa, y en procurar destruir, por medio de las exhibiciones del conocido Pardejon Rivera, la cohesion natural y firme de la alianza de Orientales y Argentinos que les es inexpugnable,y mucho mas desde que no cuentan ya con la expedicion Anglo-Francesa que habian solicitado con tanta instancia, porque sus Gobienos no pueden enviarla—

Pero no han podido elegir persona mas inepta y detestable que el Pardejon Rivera para proclamar al pueblo Oriental, del que tantos años ha sido el verdugo, y el traidor mas infame—Verlo no mas sobre la escena en los paveses de la intervencion Anglo-Francesa es para los pundonorosos heróicos Orientales y Argentinos, la señal de combatirlo hasta pulverizarlo con todo elemento de alevosa tiranía Anglo-Francesa—

Aun cuando el bárbaro Rivera no tuviese tan repelente carácter, no hay seguridad, ni independencia, ni porvenir para las dos Repúblicas del Plata mientras no desaparezca la intervencion de la Inglaterra y de la Francia, el enemigo comun de los dos Estados, y de la independencia Americana—La guerra es un efecto de esa intervencion; y las últimas combinaciones de esta, sangrientamente realizadas en la ciudad de Montevideo en los primeros dias del presente Abril, con atrocidad y escarnio de toda idea civilizadora, demuestran á los salvages unitarios que se sacrifican por amos muy crueles é ingratos, y á los heróicos Orientales y Argentinos su noble gloria—El ridículo personage que hoy han alzado los interventores es á un tiempo conocido é impotente; y la separacion que han hecho y titulan de elemento »Oriental» y »Argentino» haciendo rodar las cabezas de sus mismos esclavos unos por los otros, para ir despejando de todos modos el teatro de su codiciada conquista, es demasiado absurda y Anglo-Francesa para que pueda fascinar ni á los ciegos ni á los niños—

Ya rodó la cabeza de Estivao: mañana llegará su turno al Pardejon Rivera—Es buena recompensa de los traidores—Pero que los Sres. Ouseley y Deffaudis intenten extender á la nacion Oriental y á la Argentina, así como á sus dignos é ilustrados Gobiernos, este bárbaro juego de la pretendida pacificacion y humanidad Anglo-Francesa, es un absurdo demasiado evidente para que apenas merezca el escarnio y el desprecio—Con sus cañones no han podido vencer ni á la República Oriental ni á la Confederacion Argentina—Con su torpe é indigno maquiavelismo no harán mas que aumentar la vigilancia, y profundizar la justa indignacion de los Orientales y Argentinos contra una política tan inusitada y bárbara, y patentizar á la América entera que, ultrajando su dignidad é ilustracion, pretenden convertirla en una nueva India.

Por lo demas, las falsedades de la proclama del Pardejon tienen todo el descaro de un pérfido—Dice que no buscó en el Brasil un asilo, sino los medios de reparar un desastre; y que ha estado en Rio Janeyro porque se lo mandó Santiago Vasquez—Todas las mentiras de Rivera tienen esta originalidad torpemente cómica—Al Brasil entró para salvar su inmunda vida, arrojando las armas y hasta la ropa en su pavorosa fuga—En Rio Janeiro ha permanecido detenido y despreciado hasta que el Gabinete incurrió en el torpe é injustificable paso de violar la neutralidad concediéndole pasaporte con un falso y absurdo pretexto—Y la farsa que hoy intenta hacer el Pardejon Rivera con sus invocaciones al Emperador del Brasil contrasta con la exclusion que hace de S. M. y de los Brasileros en los estúpidos víctores con que festeja la intervencion Anglo-Francesa, repelida por la nacion Brasilera con enérgica, americana y sabia prevision—Bien sabe el Pardejon por que no grita viva el Brasil!—

A los desenfrenados extrangeros que acaban de cometer tantos asesinatos en Montevideo, incita Rivera á que sigan »por la senda del honor por donde »han marchado, y que conseven la pureza de sus virtudes,» agregando que son »los defensores de la Constitucion Oriental»!—Es agradable á los Ministros Ouseley y Deffaudis esta especie de ironía brutal, que conviene á sus designios; pero deben persuadirse que semejantes preconizaciones envuelven el mas amargo insulto á la dignidad de la nacion Oriental, y que los verdaderos defensores de su honor é independencia tienen sobrado brio y pundonor para resentirlo intimamente y para vengarlo de un modo ejemplar—

En la cuestion presente, y á la altura de los sucesos, no hay Porteños, ni otras denominaciones de Provincia, sino Argentinos; no hay divisiones departamentales de Montevideanos y otras, sino Orientales; no hay en todas partes sino Americanos, á excepcion del puñado de traidores que el sentimiento y poder Americano ha de escarmentar para siempre con sus amos—Los Orientales y los Argentinos están resueltos á no dejar despedazar su respectiva nacionalidad é independencia gloriosa, como lo está cada República de América, porque todos ven el plan Anglo-Frances de subdivisiones y anarquía, para cimentar la esclavitud de todos, y el Pardejon Rivera, eco propio de la barbarie extrangera, lo declara innecesariamente, porque está ya perfectamente entendido y detestado por los Orientales y Argentinos, y lo será cada dia mas en toda la América—

El porvenir que ofrezca para la tranquilidad, la paz, la humanidad y el comercio Americano y Europeo semejante política, lo declararán los Ministros Ouseley y Deffaudis que se creen los exclusivos intérpretes y representantes de los intereses del Mundo, y que aun lo proclamán con brutal hipocrecia—

Una cosa es cierta—Semejante guerra es bárbara—No hay un principio ni un interés que pueda excusarla jamás—Las consecuencias para sus autores, y para sus fines, les enseñarán fuertemente que no se subvierte nunca con impunidad el sistema necesario de la justicia y moral pública y de la independencia de las naciones—

Ya hemos tenido la satisfaccion de instruir de las marchas victoriosas del Ejército de operaciones contra los salvages unitarios en Corrientes al mando del esclarecido General Urquiza hasta el triunfo glorioso que obtuvo sobre la Vanguardia del salvage unitario traidor José María Paz en la Laguna Limpia—

Nada detuvo las triunfantes operaciones del Ejército—El General Urquiza marchó arrollando gloriosamente y derrotando las fuerzas enemigas—

El salvage unitario Paz, apesar de la incorporacion á su horda de las fuerzas Paraguayas, evitó cobardemente dar una batalla, á que con reiteracion y brio lo provocó el Ejército de la Confederacion Argentina—El traidor Paz huyó, sin intentar ni aun elegir el campo del combate en algunas de las fuertes posiciones naturales que le ofrecia el territorio de Corrientes—Su fuga, despues de la derrota de su vanguardia en el desfiladero de la Laguna Limpia, tomó el carácter del mas completo desórden, desconcierto y pavor, abandonando los carruages, incendiando los pertrechos de guerra, sembrando armamento de los dispersos y fugitivos, y caballos cansados, hasta que llegó á la inexpugnable posicion de Iba-hay, donde se encerró y escondió en ese baluarte natural, á treinta y siete leguas de la Capital de Corrientes al Este, y once de la tranquera de Loreto, rio Paraná por medio con el territorio Paraguayo—

El General Urquiza reconoció en persona esa fortificacion natural inexpugnable, circunvalada de un terreno árido, reducido, sin pastos y escaso de aguas por los malesales de sus bañados y pendientes de sus barrancas, y determinó alejarse, y procurar sacar de su posicion al enemigo—El salvage unitario Paz no se movió de su encierro—Aun la retaguardia de nuestro Ejército que lo habia perseguido triunfantemente hasta allí no fué hostilizada de ninguna manera, ni se descubrió ninguna fuerza de los salvages unitarios que amagara con la ofensiva—Tranquilamente repasó nuestro Ejército el Rio Corrientes para mudar el teatro de las operaciones de la guerra y continuarla en el mismo territorio de Corrientes desde que la campaña sobre él contra los salvages unitarios habia producido ya para la Confederacion Argentina gloriosos trofeos de victoria en todos los combates y encuentros, poniendo fuera de combates á uno de los dos principales Gefes de los salvages unitarios, y á mas de dos mil de estos entre prisioneros, muertos, dispersos y desertores—Ademas sus caballadas y boyadas quedaban completamente inutilizados, destruidos todos sus establecimientos y cantones militares, entre ellos el decantado campamento de Villa-Nueva y Maestranza, y tan mal parados los traidores salvages unitarios que no podrian en adelante segundar bárbara y vilmente los atroces designios de la infame é inhumana intervencion Anglo-Francesa—

En tan ventajosa posicion, y estado de la campaña gloriosa de nuestro Ejército, el General Urquiza, en consonancia con las órdenes del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y con los importantes objetos de su sábia y benévola política para con la Provincia del Paraguay, y valorando las exigencias sobrevenidas en consecuencia de la muy apreciable y alta mediacion de los Estados Unidos entre la Confederacion Argentina y la Provincia del Paraguay, que el Gobierno Argentino aceptó, y de que era instruido regresó con el Ejército de su mando á la Provincia de Entre-Rios, lleno de gloriosos laureles, íntegro en su número, consolidado en su moral y disciplina, é inflamado en ardiente entusiasmo para combatir donde sea necesario, y su deber lo llame, contra los inmundos salvages unitarios, y concluirlos, y para rechazar la inaudita atrocísima intervencion Anglo-Francesa—

En estos sucesos, al mismo tiempo que resulta una nueva prueba de la alta estimacion en que tiene el Gobierno Argentino la mediacion de los Estados Unidos, y el sincero deseo que lo anima siempre de evitar los males de la innecesaria é injustísima guerra comenzada por el Gobierno Paraguayo, hay un motivo grato de reconocer la alta gloria y honrosa disciplina del virtuoso valiente Ejército que dignamente manda el General Urquiza, y que ansia por volar en demanda de los enemigos de la Confederacion y de la América—De nuestra parte nos es grato felicitar al esclarecido General Urquiza, y á los denodados virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y Soldados de aquel heróico Ejército—

Al acusar recibo S. E. el Sr. General Urquiza de la nota del Gobierno Argentino del 27 de Febrero último, adjuntándole copias de la correspondencia habida con el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos en la Confederacion con motivo de la mediacion de los Estados Unidos en las diferencias con el Paraguay,S.E.ha expresado que sentia íntima complacencia al ver tan visiblemente manifiestos en la contestacion del Gobierno Argentino los nobles, pacíficos y amigables sentimientos de que este está poseido hácia el Paraguay, explicados implicitamente en la generosa prontitud con que ha aceptado la mediacion de los Estados Unidos: que los motivos que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina,ha tenido en vista al aceptarla son justos: que el juicio que ha formado de la declaracion de guerra del Gobierno del Paraguay acredita la alta capacidad y tino del ilustre Magistrado Argentino: que nada es mas cierto que el que las insidiosas y traidoras intrigas de los salvages unitarios en acuerdo con los Ministros de Inglaterra y Francia decidieron al Gobierno Paraguayo á dar un paso tan opuesto á la felicidad y engrandecimiento de la Provincia que preside: y que tenia la satisfaccion de manifestar que con especial complacencia ha cumplido lo que en la citada nota del Gobierno Argentino se le ordena, habiendo dispuesto que el Ejército á su cargo tome una posicion conveniente á los fines de la política benévola que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires como Encargado de los asuntos de paz y guerra ha adoptado relativamente á la Provincia del Paraguay, y conforme con el actual estado de las cosas en consecuencia de haber sido aceptada la alta estimable mediacion del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos—

Nuestro Gobierno ha transmitido copia de esta digna é interesante nota del General Urquiza al honorable Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, y con tan agradable motivo le ha expresado que S. E. el Sr. Gobernador llama la atencion de su Señoria sobre la precitada nota: que ella, á la par que es otro nuevo inequívoco testimonio de la sinceridad y espíritu pacífico de que es animado el Gobierno Argentino relativamente á la Provincia del Paraguay, demuestra á su Señoria la decidida disposicion con que lo segunda el General Urquiza, habiendo dado pronto y puntual cumplimiento á las órdenes del Gobierno de la Confederacion; que en estas circunstancias confia el Sr. Gobernador que su Señoría, en prosecucion de sus nobles oficios de mediador sobre las diferencias pendientes entre el Gobierno Argentino y el de la Provincia del Paraguay, adoptará lo mas breve que le sea posible las medidas convenientes que reclama la actual posicion que ha tomado aquel Cuerpo del Ejército de la Confederacion en consecuencia de los deseos que su Señoría ha significado al Gobierno Argentino—

Entretanto, los Ministros de Francia é Inglaterra, con la mira de inutilizar los nobles esfuerzos de los Estados Unidos y de la Confederacion Argentina, y desengañados ya de que no pueden vencer por las armas el denuedo de los Orientales y Argentinos, ni el poder del sentimiento é interés Americano, han recurrido á un nuevo arbitrio, tan infame como proscripto por el Derecho de Gentes y por la buena política de los Gobiernos civilizados, y tan brutal en su naturaleza como en sus medios y fines—

El hecho es que acaba de comunicar el General Urquiza por medio de un Comisionado al efecto cerca del Gobierno Argentino que los interventores extrangeros le han propuesto que traicionase la Causa de la Confederacion Argentina: que formarian una República de las Provincias de Corrientes y Entre-Rios cuya soberanía é independencia reconocerian ellos mismos en nombre de la Francia é Inglaterra: que lo socorrerian con el armamento y municiones necesarias, y que lo colocarian de Gefe ó Presidente de tal República—El Gobierno Argentino, informado de tan escandaloso é infame insulto, por el mismo General Urquiza, que con indignacion profunda se lo ha hecho saber, ha pedido á este le transmita todos los detalles y explicaciones oficiales conducentes á denunciar alta y fuertemente ante los Orientales y Argentinos, la América y el Mundo entero, el nuevo atrocísimo crímen de la intervencion Anglo-Francesa—

Así que tengamos informe sobre esas piezas oficiales, instruiremos de todo al público para el mas detallado conocimiento de ese monstruoso atentado—

Es sabido que la seduccion y soborno de los Gefes, ó Generales, en cualquier guerra, es un crímen que las leyes y usos internacionales proscriben como bárbaro, y cuya perpetracion sugeta á sus autores á ser tratados como enemigos no amparados por el derecho de la guerra—Tambien es un principio y uso universal que el promover la rebelion y el formar alianzas con rebeldes constituye en un beligerante un crímen de igual naturaleza y grave responsabilidad—

Los Ministros de Inglaterra y de Francia han cometido sin hesitacion ambos atentados de indecible alevosía y ferocidad—Mientras que proclaman fementidamente principios de civilizacion, de humanidad y de paz, promueven por medios brutales una guerra interminable acompañada de todos los horrores de la anarquía, para sacrificar á unos pueblos Americanos por medio de los otros, y asesinar á sus ilustres gobernantes en el desórden y desenfreno que están promoviendo por medio de una horda de asesinos, justísimamente denominados salvages unitarios—Tal es el paso que han dado cerca del General Urquiza, y tal la red que miserablemente han pretendido tenderle con barbarie repugnante y torpísima—

Ahora los mas desapercibidos en el exterior conocerán perfectamente que el único fin de semejantes titulados pacificadores es despedazar los Estados Americanos para conquistarlos, no por las armas, y los cañones, cuya ineficacia amargamente conocen sino por los horrores de la anarquía; y sin detenerse en los medios—Los mas bárbaros y alevosos son los que han elegido los titulados representantes de los intereses comerciales y pacíficos del Mundo!—

Ahora se comprueba con nuevos y odiosos testimonios ante los Estados Americanos y sus Gobiernos que la cruzada de los Ministros de Francia é Inglaterra en el Rio de la Plata es determinada por un vastísimo plan de anarquía, desolacion y sangre en el Nuevo Mundo, de divisiones y traicion, de romper todos los vínculos de las nacionalidades Americanas, y de sumergir al comercio actual en el caos sangriento que semejante política promueve en todas partes con atrocidad inaudita—

Afortunadamente el Gobierno Argentino tiene en este mismo incidente una arma poderosa en favor de su justa causa Americana—No habrá un solo Gobierno en América que mire con indiferencia semejante episodio de la conquista Anglo-Francesa; ni habrá uno solo en Europa que le preste aquiescencia ó sancion—Los Orientales y Argentinos confirmarán su profunda conviccion de que sus agresores extrangeros son tan viles é inhumanos que tratan de destruirlos y esclavizarlos á los unos por medio de los otros—La torpeza de ese recurso es evidente porque imperiosamente viene á llamar y promover la cohesion y unanimidad de los Americanos para repeler á los bárbaros extrangeros que, capitaneando una horda de abominables asesinos, los salvages unitarios, se han propuesto desenfrenar todos los crímenes y horrores, y tentar á los Gobiernos de estas Repúblicas con la traicion para recompensarlos con el asesinato y con la sangrienta desolacion y esclavitud del pais, y escribir luego para la Europa civilizada el lema: »*Pacificacion en Sud-América*»—

¿Y cual es el destino á que entregan, y el porvenir que abren asi los Ministros Frances é Ingles, á la poblacion y comercio de sus naciones, y de la Europa en general, en estos paises?—Los medios atroces que emplean, están delatando la mira impolítica y bárbara de aniquilar hoy todo lo que existe, sin esperanza de que reaparezca jamás el estado de tranquilidad, de órden y de paz—

LOS JESUITAS—

Las Cámaras Legislativas de Guatemala han expulsado á los Jesuitas—Es digno de observarse que las poderosas razones que han decidido á los Legisladores de Guatemala á ordenar esta expulsion son las mismas que ha tenido en vista el Gobierno Argentino, como ya en diversas ocasiones hemos demostrado, para mandarlos salir del territorio de la Confederacion, prohibiendo que puedan residir en él como Jesuitas, ó en compañía ó logia—

La Asamblea constituyente de Guatemala ha declarado que »al permitir la »venida de los padres de la compañía de Jesus, no tuvo presentes sus esta»tutos ni sus doctrinas, ni su historia pasada ni sus hechos recientes que »tanto mal ocasionaron al Estado civil y Eclesiástico en Francia, en Bélgi»ca, y en los cantones Suizos: que el Poder egecutivo se limitó á permitir »que pudiesen promover su establecimiento; y que, siendo acusados los Je»suitas de aspirar á la dominacion absoluta, á la depresion de toda clase de »Gobiernos, y á la insubordinacion contra toda especie de autoridad, no era »prudente admitirlos en Guatemala, mucho mas desde que los Padres de la »compañía de Jesus que se hallaban en la Balisa de Santo Tomás no ha»bian presentado al Gobierno sus estatutos para que fuesen examinados y »aprobados ni disposicion Pontificia que autorizase el establecimiento de su »órden.»

La historia de los Jesuitas es una série de atentados contra el órden social y político de las naciones, y de abusos impíos y atroces de la Religion para excitar el fanatismo ciego y brutal, pervertir los divinos preceptos, y apoderarse de las conciencias, de las pasiones, y de todos los medios para un fin único, el mas egoista y criminal, la riqueza y el poder de la compañía Jesuitica—

Clemente 14 que era un Pontífice sábio y piadoso, sobrevivió poco á su célebre Bula de la supresion de los Jesuitas—El inmortal Ganganelli fué víctima de la venganza de los primeros maestros, con escándalo del Mundo, del asesinato alevoso—Los Jesuitas son los autores, y los mas constantes preconizadores, y ejecutores por medios tan astutos y secretos como bárbaros de esa doctrina reproducida en América por la logia de salvages unitarios en varias disertaciones abominables publicadas en Montevideo, y atrozmente realizadas por atentados de eterna maldicion y horror—El regicidio es una de las famosas instituciones Jesuíticas desde el tiempo en que los Jesuitas Sá y

Mariana enseñaban *Unusquis que de populo potest occidere regem* (1)—, y que los asesinos Clement, Chatelet y Barriero lo egecutaban con brutal alevosía—

Treinta y nueve veces han sido expulsados de los diferentes Estados de Europa—Sus infernales estatutos los ligan irrevocablemente á una cadena de crímenes; y donde quiera que existan, su presencia en compañía es incompatible con la seguridad de los Gobiernos, con la paz de los pueblos, y con la accion civilizadora y benéfica de nuestra sagrada Religion Católica Apostólica Romana, de cuyos dogmas y ritos abusan con el mas impio escándalo, en las confesiones, en los testamentos, y por los mas diversos medios, hasta con el sacrificio de los mismos miembros de la compañía, ya si se separan de la ciega y fatal obediencia que los pone en lucha con el órden de los Estados, ya en consecuencia de esa misma sumision absoluta, cuando los mandan sacrificarse de grado ó por el crímen y la astucia—

Tambien han sido expulsados de la América en el siglo pasado por idénticos motivos—

Despues han reaparecido; pero la índole de sus estatutos, la ferocidad de su designio, y la iniquidad de sus actos los van repeliendo fuerte y extensamente de todo el Mundo civilizado; y no seria sorprendente que el actual Sumo Pontífice se viese obligado á suprimirlos con una santa y enérgica consagracion á la causa de Dios y de la humanidad entera—

Existe en la Capital del Mundo cristiano y en los diferentes Estados de Italia una gran mayoría ilustrada y religiosa de Prelados, sacerdocio, nobleza y pueblo pronunciados por la supresion de la compañía Jesuítica—Casi todo el clero italiano es anti-Jesuitico—

En Suiza la opinion los reprueba y combate—En Hungria no puede pronunciarse ni el nombre de los Jesuitas—En Alemania no tienen prosélitos—En Rusia y Polonia se les oponen insuperables obstáculos—Y acaban de ser proscriptos de Francia esos asquerosos agentes de la inmoralidad y del crímen—

La América los rechaza, y con mayoria de razones; porque su estado naciente, y en lucha aun por consolidar la independencia y el órden, repele mas fuertemente las subversivas y desorganizadoras doctrinas de los Jesuitas, y sus abominables actos tendentes á la ruina y esclavitud de las naciones—

El Jesuitismo es una logia de predominio y guerra—El enemigo al que combate son los Gobiernos y las naciones por medio de ellas mismas, desnaturalizando el poderoso elemento religioso, para imponer al mundo, con bárbara habilidad, un yugo universal que lo sugete como ciega y embrutecida víctima de semejantes verdugos de la humanidad, y profanadores de la religion—

En Francia iban preparando los ánimos y las cosas para la reaparicion de las escenas de la época de Luis 11 con sus hipocrecias y crueldades, de Carlos 9 y Catalina de Médicis con las brutales matanzas del dia de San Bartolomé, de Luis 14 y Luis 15 con los escándalos del Abate Terray y el Padre Letelier y del asesinato de Enrique 4—Pero la Francia se ha anticipado á la tormenta, y ha separado de sí elementos tan impuros y ominosos—

En América el General Rosas es el primero que ha hecho á su Patria, al Continente Americano, á la religion y á la humanidad, el importante servicio de inutilizar los planes de los Jesuitas, y descubrir ilustrada, piadosa y enérgicamente los inhumanos impios designios de esa compañía desorganizadora y anti-religiosa, la maldad abominable de sus estatutos, sus aspiraciones horribles, y su intervencion en los negocios políticos en sentido y favor de la subversion de los Estados y gobiernos nacionales—

La expulsion de los Jesuitas por el General Rosas forma en el Nuevo Mundo la importante y benéfica época anti-Jesuitica—Ella sucesivamente vendrá á ser una época toda Americana; pues que los Jesuitas, asociados á los rebeldes y traidores salvages unitarios en el Rio de la Plata, están implicados en la conspiracion urdida y desenvuelta actualmente contra la independencia de la América, inclinándose por ahora para sus fines, con astuta ductibilidad, á los intereses de la conquista Europea, porque no han calculado ni comprendido el poder y energía del sentimiento Americano—Los directores ó superiores en Europa les han dado ese impulso que acaba de perderlos en América, ademas del evidente antagonismo en que están con el órden y sistema general de todas las naciones del Mundo—

El furor de los Jesuitas contra el General Rosas se ha mostrado por indignas vociferaciones y sarcasmos en los titulados Anales de la Propagacion de la Fé, suponiéndose falsamente allí que los Jesuitas se hallaron expuestos á ser degollados en Buenos Aires, y calificando de "brutal" el régimen de los Gobiernos de la Confederacion Argentina—Por los antecedentes de tales calumniantes puede bien conocerse la naturaleza de sus clamores é imposturas—Su historia en Buenos Aires es muy simple y notoria—El General Rosas, mediante su influencia y crédito para con sus compatriotas, pudo mitigar la alarma pública, tentando un ensayo de los Jesuitas en Buenos Aires para la educacion, y conversion de los indios por misiones evangélicas, pero con la justificada cautela de no permitir que se generalizasen en la Confederacion Argentina, hasta conocer primero el fruto ó resultado que daba ese ensayo en Buenos Aires—No hacia muchos años que habian sido degollados en España: tanto era el odio que se habian concitado allí!—El General Rosas les entregó el Colegio de San Ignacio, les acordó pensiones alimenticias, los colmó de consideraciones y beneficios; y esperó el resultado de este primer ensayo, observando su conducta, y teniendo en vista, segun esta fuese, acordar el grado de dependencia de la autoridad pública á que deberian quedar sugetos—

Los Jesuitas, ciegamente sometidos á sus estatutos abominables, y no reconociendo otro deber que seguir el impulso hostil al Gobierno y á la Confederacion que les dieron sus superiores, muy pronto se asociaron sediciosamente al bando de salvages unitarios con una ingratitud infame que irritó á la nacion, y con un desenfreno que impuso al Gobierno el deber forzoso de vigilarlos y reprimirlos—

Ya en 1839 eran insoportables sus escándalos—Mientras que seducian y descaminaban á las hijas de confesion, intrigaban codiciosamente en los testamentos, pervertian y rebelaban á los domésticos y movian todos los resortes de la avaricia é inmoralidad para hacerse ricos y poderosos, hostilizaban tambien á la causa nacional de la Confederacion Argentina, ya entendiéndose subrepticiamente con sus enemigos entonces en la Provincia de Salta, ya combinándose en Buenos Aires con el salvage unitario Madrid, cuyo confesor era el Padre Superior, para la atrocísima y desoladora rebelion que aquel bárbaro despechado perpetró en las Provincias interiores de la República—

La juventud inteligente y ardorosa que caia bajo la direccion de los Jesuitas instantáneamente era inducida á un misticismo repugnante é hipócrita, á la apatia del patriotismo, á la indiferencia por los grandes deberes de la Patria y de la familia; y por igual plan respecto al bello sexo caminaban los Jesuitas, envueltos en las maquinaciones de los salvages unitarios, á sus fines directamente contrarios á todo órden y moralidad—La opinion pública de un pais ilustrado y virtuoso en la defensa de sus derechos é independencia no podia engañarse con las exterioridades de la hipocresía Jesuitica, cuando los hechos eran tan claros, y los escándalos tan repetidos El Gobierno de ninguna manera debia ser indiferente ni á la opinion ni á las exigencias mas sagradas de la justicia, de la moral, de la conveniencia pública, y especialmente de la Religion misma del Estado que era tan atrozmente ultrajada—

El General Rosas expulsó á esos aventureros detestables, sin temer sus redes ni sus crímenes—Nadie los insultó jamás; y salieron de este pais cargados del botin que la compañía Jesuitica reune en todas partes: onzas de oro y maldiciones—Ricos se fueron de aquí los hipócritas que llegaron miserables y pavorosos, dejando burladas á muchas familias, y atónito al pais con sus negros crímenes—

He aquí los hombres, agoviados con el peso de la indignacion del Mundo civilizado, que se ocupan de insertar en sus falsas publicaciones místicas dicterios y necedades contra la Confederacion Argentina, y el General Rosas—

Felices los paises, y dichoso el nuestro, que se han librado de los impios Jesuitas, azote de la humanidad, y de la civilizacion!

(1)—*Cualquiera del pueblo puede matar al Rey*—

Revista de Periódicos Americanos.

☞ Hoy hace 250 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé, están bloqueando, por órden de los ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué han conseguido hasta hoy aquellos ministros, que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos, &c.; dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno, que, en cambio de los ultrages que nos hacen de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos ingleses y franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus respectivos Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado, entre tanto, 250 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses; correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué conseguirán?—la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances ó ingles, y un desengaño tardio y estéril.

[Del "Defensor de la Independencia Americana" fecha 7 del presente Abril.]

—Estados-Unidos—Los rumores relativos á una proxima mudanza de ministerio, á concecuencia de la cuestion de Oregon, han tomado un carácter casi oficial. Tuvo lugar una conferencia de ministros, en la cual M. Buchanan se pronunció formalmente en favor de la mediacion de una potencia amiga. Entretanto el Presidente Polk y algunos de sus consejeros rehusan obstinadamente ese arreglo como indecoroso, porque admite la intervencion de una potencia Europea en negocios Americanos. M. Polk declara tambien qu no quiere entregar al evento de un arbitrage, los derechos incontestables de los Estados-Unidos al territorio del Oregon. Está, pues, resuelto á mantener el *stata quo* hasta la apertura de la sesion del congreso, en cuya discusion tomará nuevamente la iniciativa, reproduciendo las expresiones que hace un año tanto escandalizaron al gabinete de S. James.

Se cree que la mudanza de gabinete no consiste en nombrar á M. Calhoun en lugar de M. Buchanan, y sí en substituirlo por M. Walker, que pasará de la secretaria para la de negocios extrangeros. Entre los candidatos al ministerio de hácienda, se citan á los Sres. Saunders, Cambreleng y Flagg.

Tambien se dice que M. Marcy será demitido del ministerio de la guerra, porque se opone á la reformas de la tarifa de aduanas.

Consta que las autoridades británicas del Canadá, temerosas de un rompimiento con los Estados-Unidos, tratan de levantar fortificaciones en diversos puntos, y de colocar el país que administran en actitud bélica, para repeler cualquiera agresion. (Del mismo.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Gefe del Estado Mayor General.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Abril 3 de 1846.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta declaracion tomada por el Sargento Mayor D. Pedro Pablo Bermudez del Batallon Libertad Oriental, al individuo Manuel Ramirez pasado de la Plaza de Montevideo, que servia en el 3er. Batallon de Línea de los salvages unitarios encerrados en ella: para que V. E. en su vista delibere lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

(Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvages unitarios!

Batallon Libertad Oriental

Al Sr. Coronel Gefe del Estado Mayor General y del Batallon Libertad Oriental, D. Francisco Lasala—

Cuartel General, Abril 2 de 1846.

Sr. Coronel:—

A consecuencia de la órden que recibí de V. S. para tomar una declaracion á Manuel Ramirez, pasado de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, y actualmente soldado de este Batallon, lo hice comparecer y despues del juramento de ordenanza le pregunté, en que cuerpo de los que están á sueldo de los Anglo-Franceses servia antes de venir á reunirse á este Ejército, y que noticias dió en nuestros puestos avanzados el dia que se presentó en ellos; á lo que me declaró, habia servido en el Batallon 3.° de Línea que esta á las órdenes del Anglo-Frances salvage unitario Lezica; y que las nuevas que dió se referian al estado en que se hallaba Montevideo á su salida, procedente de la division que existia entre las tropas que la guarnecian; de estas, la de la Legion Francesa, salvage unitaria, se habia pronunciado en ojeriza abierta contra la de libertos negros y alguna poca de naturales del Pais. La de libertos principalmente en extremo maltratada por el loco Anglo-Frances salvage unitario Pacheco y Obes habia llevado su disgusto á tal punto que dos soldados del 3.° llamado uno Juan Vidal y el otro Zamallua, hicieron fuego dias pasados sobre el ya espresado loco, que en uno de esos accesos de furia que le son geniales, los atropelló, á fin de echarlos á su cuartel, á la cabeza de unos cuantos de caballería que le sirven de Escolta. Desgraciadamente los fusilazos que le dirigieron solo dieron por resultado matarle su caballo. Este lance ocurrió en la plaza Mayor, y en seguida los dos infelices negros fueron tomados por la Escolta que guardaba al loco, maniatados alli mismo, puestos á las ancas de los caballos de los individuos que formaban parte de ella, y conducidos hasta una zanja que está entre el Campo Santo nuevo y la bateria de Ramirez: Allí fueron degollados por los mismos que los llevaban.

Este hecho es constante á todos los soldados del batallon así como el asesinato cometido por algunos individuos de la Legion Francesa salvage unitaria en un capitan tambien del 3.° y cuyo nombre no recuerda. Tales cosas pues y otros motivos que conceptua innecesarios mencionar son los que le obligaron á hablar del modo que lo hizo en los puestos avanzados del benemérito Ejército á las órdenes de S. E. el Exmo Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe, el dia que tuvo la satisfaccion de venir á ofrecer sus servicios á la gran causa que sostienen los Argentinos y Orientales.

Dejando ya cumplida la comision que tuvo á bien V. S. señalarme, tengo el honor de ofrecerle mi profundo respeto.

Pedro P. Bermudez.

(Del mismo)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Abril 6 de 1846.

El cuadro que presenta Montevideo de algunos dias á esta parte, es realmente original. Esa turba de aventureros de todas naciones, burlescamente decorados con el nombre de "Gobierno y Pueblo Oriental" con diversas aspiraciones, intereses encontrados, y sin otro vínculo comun que el que pueda nacer de los crímenes que juntos han cometido, tenia necesariamente que ecabar, como lo estamos presenciando. La posicion de los Ministros de Inglaterra y Francia, no ha podido ser mas dificil, ni mas prevista por cualquiera que haya observado, la desacordada senda que desde el principio eligieron.

Cuando iniciaron su pretendida "mision de paz" la República Oriental estaba interiormente tranquila. El mismo titulado Gobierno de Montevideo, ha confesado paladinamente en el extraordinario documento que en nuestro número anterior publicamos, que despues de la espléndida jornada de la India Muerta, *no quedaron en pié otros medios de resistencia que los que pudo conservar Montevideo dentro de sus muros.* ¿Donde estaban entonces los Orientales? Es posible que los Ministros de Inglaterra y Francia no se hayan hecho jamás esa pregunta? A tal punto habrán llevado la ceguedad y el desacuerdo, que no les haya ocurrido que era fisicamente imposible, que en Montevideo, se encerrase la poblacion entera del Estado Oriental? Para ellos, que veian claramente que en esa ciudad, los naturales del pais, estaban en número diminuto, y casi imperceptible: que su lugar era ocupado por aventureros Ingleses, Franceses, Italianos, y emigrados de la Confederacion Argentina ¿no debia ser evidente que, llamando "Pueblo y Gobierno Oriental" á ese estraño amalgama, tomaban parte en una farsa indigna y despreciable?

Si los Orientales no estaban en Montevideo, si ese era un hecho que saltaba á los ojos, que no podia ocultarse al que los tendiese, sobre las calles de esa desgraciada ciudad, recorrida solo, por individuos de otras naciones: si la Poblacion entera de la República, aclamaba los poderes constitucionales, y estaba en armas, en favor de su libertad é Independencia ¿podia nadie desconocer el principio que representaban los aventureros que, fuera de Montevideo, no tenia un palmo de terreno, ni un hombre que obedeciera sus órdenes?

Nada quisieron ver los Ministros. Invocando pérfidamente el "restablecimiento de la paz" se ocuparon en enceder la guerra en todos los puntos de la República donde pudiera alcanzar: pretextando la conservacion de la "Independencia Oriental" hostilizaron deslealmente á los Argentinos y Orientales, defensores de esa misma independencia: llevaron la guerra á la Confederacion Argentina: y no perdonaron medio por reprobado que fuera, de atentar contra la paz y la independencia de las Repúblicas del Plata, invocando mentidamente "la paz y la independencia". Ligados á la cáfila de aventureros sin nombre, que profanaban la ciudad de Montevideo, empeñaron en sostenerlos, todo el poder de las grandes naciones que representaban; y deben hoy felicitarse de las consecuencias naturales de la proteccion que dieron á los elementos discordantes que farsaicamente titulaban Gobierno y Pueblo Oriental.

Las escenas de anarquía y desorden de que ha sido teatro Montevideo, bajo la tutela de los Ministros de Inglaterra y Francia, son el mejor comprobante del desacuerdo de su política. En guerra ya, con los Argentinos y Orientales que defienden la libertad é independencia de las dos Repúblicas del Plata, tienen ademas que convertir sus armas contra sus mismos protegidos, ó ser testigos impasibles de la disolucion que por todas partes amenaza á esa turba de aventureros. Conociendo los Sres. Ouseley y Deffaudis la dificultad de esa posicion han hecho esfuerzos infructuosos para salir de ella. Han negociado: han procurado mediar entre los distintos bandos en que se han dividido los salvages unitarios: han hecho promesas á los unos y á los otros; han concedido á cada uno de ellos, una parte de lo que deseaba; pero todo ha sido util. Aunque en la apariencia han logrado establecer el órden varias veces, pronto han vuelto á repetirse las escenas anárquicas y sangrientas que querian evitar.

La separacion entre los distintos elementos de que se compone la poblacion *extrangera* de Montevideo es cada dia mas enérgica. Ni la caida del frenético Pacheco, que ha cedido su puesto al acomodable Correa: ni la sangre de Estivao y otros, que se ha derramado: ni la desaparicion de la mayor parte de los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, ha sido bastante para calmar la irritacion de los ánimos. Los ministros negocian: amenazan: suplican; pero el desórden sigue haciendo mayores progresos cada instante.

El papel indigno que ha tocado á los Ministros de Inglaterra y Francia en las farsas de sangre que se están representando en Montevideo es la consecuencia necesaria de la ligereza y desacuerdo de sus pasos anteriores. Comparen esa situacion vergonzosa de Montevideo, que han creado ellos á nombre de la "paz y la humanidad," con la del resto de la República; y recordando las acusaciones infames que mas de una vez nos han dirigido, se sentiran humillados, si pueden elevarse á la conciencia de su propia dignidad, y de la de las grandes naciones que están encargados de representar—La responsabilidad de esos hombres se hace cada dia mas grave, ante su pais y la humanidad entera!

Nosotros fácilmente hubieramos podido aprovecharnos del estado de anarquia en que se encuentra la Ciudad sitiada, pero firmes en la justicia de nuestra causa; y en los medios con que contamos para defenderla, presenciamos tranquilamente los sucesos. Pronto verémos el resultado.

(Del mismo)

En la parte Oficial, insertamos la declaracion de uno de los que, abandonando las escenas de vergonzosa anarquia que se representan en Montevideo, ha venido á incorporarse á las filas de los Defensores de la libertad é Independencia. El escandaloso asesinato que refiere, no tiene nada que sorprenda, á los que conocen los antecedentes del "humano y civilizador" Pacheco, socio indigno de los ministros de Inglaterra y Francia. Los que tantas lágrimas han derramado, al oir la relacion de pretendidas degollaciones, de hombres que están buenos y sanos en nuestro poder ¿no se habrán afectado de la sangre vilmente derramada en Montevideo,...... (Del mismo.)

La pirática expedicion mercantil al Paraná, bajo la proteccion de los Anglo-Franceses, está ya dando sus frutos. Se ha frustrado completamente: muchos pierden el capital y algo mas; y los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina, principales promovedores de esa pérfida empresa, miran sin disgusto los resultados, diciendo que no era mas que un ensayo. Se dice que muchos cargamentos se han vendido por los derechos de importacion que fueron subidos *al doble*, por los anarquistas de Corrientes, en los momentos de llegar la expedicion. Parece que existian todavía en Corrientes las dos terceras partes de los cargamentos, que despachados de Buenos Ayres al Paraguay, fueron saqueados hace dos años por los Correntinos salvages unitarios.

En una entrevista que tuvo Lord Aberdeen con una comision de comerciantes el 7 de Enero, se dice que expresó el disgusto con que el Gobierno Británico habia mirado la medida de Ouseley de forzar el Paraná. Cuanto subirá de punto ese disgusto, al saberse la ruina de los especuladores mercantiles, en provecho solo de los que *especulan* sobre la sangre americana!

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Reguladora de los Capitales de Chapaleofú—

Loma partida, Abril 1.° de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Cede á favor del estado la cantidad que le asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Los infrascriptos tienen el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. que con esta fecha han terminado los trabajos de su institucion; y por consiguiente suplican á V. E. admita la cesion que hacen á favor del Estado de la cantidad que les asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839 para que sea aplicada á los gastos de la guerra, que tan dignamente sostiene V. E. contra los salvages unitarios y sus aliados extrangeros con su atroz bárbara intervencion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Felipe Vela—José Agustin Uriarte—Benjamin Junque—

Abril 17 de 1846—

Contéstese á la Comision Reguladora de los Capitales de Chapaleofú dándole las debidas gracias á nombre de la patria por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Monte ——

Monte, Abril 16 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Avisa al Sr. Ministro de Hacienda para que se sirva elevar al Superior conocimiento de S. E. que con fecha 4 del presente, ha remitido al Sr. Colector General con el correspondiente Registro el derecho de Contribucion Directa, recolectada en el presente año—

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto tiene el honor de avisar á V. S. para que se sirva elevar al superior conocimiento de S. E. que con fecha 4 del presente ha remitido al Sr. Colector General con el correspondiente Registro, el derecho de la Contribucion Directa, que como perteneciente al presente año, han satisfecho en este Juzgado los Capitalistas de esto Partido no comprendidos en el Superior Decreto de 25 de Marzo de 1841, siéndole sumamente satisfactorio el que la Comision Reguladora compuesta de los Alcaldes de su seccion, segun S. E. lo tiene dispuesto, le hayan manifestado unánimemente con la mas patriótica y federal expresion, que donan á beneficio de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. en defensa de nuestra Independencia y honor Nacional, lo que por el Artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 se les tiene asignado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Federico Terrero—

Abril 18 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz del Monte manifieste á la Comision Reguladora de los Capitales del Partido las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 18 de Abril de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada años.	
3,000	3	5	142		
300	12	3	54 3¼	1845	4 ½
3,300			196 7¼		4 ½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17......	836,291	29 2¼	65,495 7	1,986	2,215,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion de billetes arriba demostrada......	4½						
Trasladados de Receptoria......	14,180 4						
	350,472 ½	29 2¼	65,495 7	1,986	2,215,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba......					3,300		
Premio...... idem......	196 7¼						
Al Maestro albañil D. Estevan Migoni por resto de gasto en la reparacion de dos fincas del Estado......	1,254 4						
Existencia......	349,020 5	29 2¼	65,495 7	1,986	2,212,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	350,472 ½	29 2¼	65,495 7	1,986	2,215,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 18 de Abril de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer.... De comisos y multas		26 1			
Exist'a de ayer.... Del Estado				9 1½	
Entrada	217 4				
Puerto	1				
Contribucion	9,217				
Alquileres	4,745				
	14,180 4	26 1		9 1½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	14,180 4			
Existencia		26 1		9 1½
	14,180 4	26 1		9 1½

Buenos Aires, Abril 18 de 1846.

V.o B.o—BERNAL.— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

Individuos
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

3. ª PUBLICACION.

D. Gerónimo Casellin — Inglaterra
Francisco Orellano, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina — Santa-Fé

2. ª PUBLICACION.

D. Hipólito Fernandez — Paraná
Angel Demutih — Génova
Juan Rivarola — idem
Agustin Guerri — idem
Waldo Figueroa con tropa de carretas despachadas por D. Manuel I. Molina — Santa-Fé
Antonio Dominguez — Córdoba

1. ª PUBLICACION.

D. Federico Echeverria — Francia
Bartolomé Herand — idem
Francisco Roman — Inglaterra
Ciriaco Guevara — Mercedes
Santiago Lescano, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina — Santa-Fé
Juan Antonio Nuñez, con tropa de id. despachada por el mismo — Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Un piano de muy buenas voces, en un precio cómodo. Calle de Lujan, No. 23, frente á lo del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo. a20—3c

Gratificacion de $50.

Se ha desaparecido en la semana de Pascua, de la calle de Cuyo No. 237, un perro negro grande con las orejas cortadas, rabon y con una mancha blanca en el pecho. El que dè noticia cierta ó lo entregue en dicha casa, que es de la plaza nueva al concluir la cuadra para el campo, recibirá dicha gratificacion. a20—3p

Aviso.

EN el Colegio Argentino de niñas, calle de la Paz, número 72, se necesita un profesor de gramática castellana, aritmética, historia y geografia. La persona que reuna estos ramos puede presentarse en el Colegio citado, que trayendo buenas recomendaciones serà admitido. Se preferirá un profesor del pais, ó español; pues se cree que por lo que respecta á la gramàtica castellana, debe de posecrla mejor cualquiera de los dos mencionados que otro extrangero. a20—3c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura como correspondiente á un transeunte, varios muebles de uso, porcion de alhajas y demas especies que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará un hermoso caballo obscuro, manso, de paseo, y una volanta de dos ruedas de construccion fuerte con su correspondiente guarnicion y látigo &a.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematatán indispensablemente á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular en los siguientes renglones á saber:

60 tercios yerba Paraguaya de primera clase, 16 sobornales id. id., 65 barricas azucar blanca, 45 tercios yerba Paraguaya de primer clase, 75 bolsas fariña fina, 28 petacones tabaco semilla del Paraguay, 20 rollos tobaco negro del Brasil, 4 fardos pávilo, 30 bolsas arroz, anis en damajuanas, aguardiente de quemar, vino frontiñan, pasas de uva, ginebra en damajuanas, vino de Málaga, papel blanco, cerveza blanca Inglesa, id. porter y otros varios artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, varias clases de géneros, restos de facturas, cuyo pormenor se manifesta oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos por conclusion de facturas y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, á saber:

Un buen surtido de paños de colores prueba de agua para pantalones, paños de otras clases finos y regulares, 1 fardo paño para alfombras de buenos gustos, gergones id., zarazas de varias clases, lienzos, bramantes, cocos rosados, id. de colores, irlandas de algodon en batidos de 25 yardas, medias medias, cortes de terciopelo de gusto para chalecos, bayetas de 2 frisas para ponchos, id. de forro, panas, franelas de lana, pañuelos de lana á cuadros con fleco, gergas Inglesas, pellones de hilo Tucumanos, pañuelos raso de lana, id. de algodon, ponchos Ingleses, tela para ponchos labrada, pañuelos de tisú, id. de pequin de seda floreados y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematarán para redondear un negocio algunos aperos de medida finos, id. de apagador, cinchas de varias clases, sobre-puestos id., sobrecinchas id., riendas trensadas y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen y pulpería calle de Maipú esquina á la de Tucuman No. 125.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran de dicho almacen y pulpería consistiendo en jarros de varias menas pintados y blancos, tazas para caldo, id. para café, teteras de id., azucareras, soperas de varias menas, escupideras id., botellas de cristal surtidas, copas de id. grandes, vasos lisos de varias menas, botellas con licor, id. de bebidas, cerveza embotellada, jarras y palanganas, cohetes de la india, yerba paraguaya, id. misionera, azucar blanca, fideos, pimienta negra, fariña, cigarros de hoja, cigarrillos, tabaco picado, sal, almidon, papel blanco, id. de estraza, pilos de yeso, velas de molde, café molido, aceytunas, pasas, jabon blanco, pávilo, cocos, azucar refinada, jabon negro, velas de baño, escobas, maiz en mazorcas, vino carlon, agrio en cuarterolas, tabaco colorado, quinqués balanzas y pesas, medidas del despacho y porcion de otras existencias que se verán al tiempo del remate.

POR FEDERICO SILVA.
Efectos de tienda, mercería y algunos de campo.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Marte 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente á la mejor postura porcion de efectes para tienda, artículos de mercería y algunos de campo, cuyo pormenor es el siguiente:

4 fardos lienzos asargados, 3 id. de varias clases, 200 pañuelos de algodon fleco de lana, 120 docenas de varias clases de mano, 100 piezas zarazas, 40 cortes vestidos bordados, 10 docenas pañuelos de reboso, 12 docenas tiradores, 10 id. pañuelos negros, porcion de cortes para vestido de muselinas, zarazas anchas y angostas, camisas finas y ordinarias, pana fina, brines, calsoncilios de liencillo, lonas, cinta de hilera, id. de razo, anchas y angostas, guantes de cabretilla, agua de colonia, cajas de rapé, alfileteros, borlas doradas, perfumería en baules, espejos de afeitarse, tocadores de 6 á 12 pulgadas, fleco de seda para sobre-puestos, naipes finos y varios otros género &c. &c.

De campo.

2 aperos completos con sus correspondientes piezas siguientes cada uno, 1 freno con cinco copas de plata, 1 par estribos de id., 1 par espuelas de id. 1 par cabezadas de id., 1 fiador trensado con piezas de id., 1 par riendas con pasadores y argollas de id., 1 basto y carona de medida, 1 cojinillo de hilo fino, 1 sobre-puesto y sobre-zincha de paño fino bordado en trencilla, 1 testera &a., caronas de vaca bordadas, sinchas, aperos de medida, sobre-zinchas de tripe de seda &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha No. 247 pasando el puente de Ruiz para el Retiro.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa y las dos casas cuyo pormenor es el siguiente—

1 rico piano Inglés escelentes voces, 15 sillas finas de esterilla, 12 id. de madera doradas, 2 mesas de arrimo finas de sala, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con sus útiles correspondientes, 1 florero rico con su urna, estantes, 1 aparador, una cómoda, una cuja, 2 hermosos cuadros, 1 licorera fina, 1 aceitera id., 1 pipon famoso para agua, con todo lo necesario, 1 apero completo con todo lo necesario de plata, algunas alhajas y porcion de otros obgetos que se verán en el acto de la venta: como tambien porcion de barricas, muchas pipas, sacos y botellas vacías.

Al mismo tiempo

La espresada casa con la contigua No. 249 que se compone de 1½ varas de frente y 70 de fondo con 123 piezas, caballeriza, granero, huerta con árboles frutales esquisitos y otras varias comodidades.

NOTA—Si hubiese personas interesadas por las teferidas casas y quisiesen hacer ofertas particularmente se entenderán con el rematador en su casa calle del Perú No. 49 antes del dia indicado para el remate.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente al mejor precio un variado surtido de comestibles y bebidas en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor se annunciará en oportunidad.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de ferretería que se fraccionará.

POR IBARRA Y MACOME.
En la calle de Maypú núm. 55

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura para redondear el establecimiento de una fonda y pulpería que consiste de los efectos siguientes a saber:

1 mostrador, armazon y lo demas de este ramo, mesas, quinqueses, botellería y restos de todas clases bebidas y lo demas se verán al tiempo de la venta, tambien hay hilo de acarreto de patente.

POR THOMAS GOWLAND

En la pulpería calle de los Estados Unidos No. 1.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las ecsistencias de dicha pulpería que consisten de lo siguiente—

Aguardiente de España, caña, vino carlon, ginebra de Olanda, vino dulce y seco de Málaga, miel blanca, vino de Burdeos embotellado, licores surtidos, vino moscatel embotellado, coñac embotellado, vinagre, agrio, almidon de mandioca, harina, azucar, yerba, yerba misionera superior, porotos, jabon blanco, tabaco picado, agi en rama, cocos, grasa, sedas, hilos, cintas, &a. &a.

POR EL MISMO.
Interesante á los barraqueros y toneleros.

En los almacenes del Sr. Garay, calle de Balcarce al lado del Porton de la Aduana—

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, 220 atados fleje para fardos.

Se necesita.

UNA cocinera ó cocinero, en la calle del Perú No. 190, pudiendo presentar recomendaciones de buena conducta. a18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

EN la causa que pende ante la Superior Alzada de Provincia entre Doña Angela Rojasa Ardity y los herederos de Doña Jacinta Castellanos con fecha 2 del corriente se ha decretado lo que sigue—Autos; notificándose á los que estuviesen presentes, y á los que no han comparecido por los periódicos y por el término de 4 dias. Hay una rúbrica del Sr. Camarista.
Buenos Ayres Abril 16 de 1846.
Victoriano Vila,
Escribano de dicha Alzada.
a17—4p.

Aviso.

OBRAS EN FRANCES, RICA PASTA.

Haller: Mélanges du droit public 2 tomos.
Vattel: Droit des gens 2 idem.
Nouguier: Des lettres de change 2 idem.
Maison rustique du XIX siécle 2 idem.
Dictionnaire du commerce et des marchandises 2 grandes volumenes.
Id. de Banque et manufactures 2 id. id.
Calle de la Victoria No. 106.
a17—3p.

Rifa de muebles.

NO pudiendo verificarse la rifa de la calle de la Victoria No. 186, el Departamento de Policía ha dispuesto sea el dia 30 del corriente Abril indispensablemente á las 11, en la Plaza de la Victoria. a17 6p.

Septimo Dividendo.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Martes 21 del corriente à su casa de comercio calle de la Federacion No. 47.
Buenos Aires, Abril 17 de 1846.
Francisco Balbin y Ca.
a17—8p

Se alquilan.

TRES ó cuatro cuartos interiores, en la Plaza del 25 de Mayo No. 34, calle de la Victoria: allí mismo encontrarán con quien tratar. m26—3p

Se necesita

ARRENDAR una chacra al Sud, distancia como de 4 á 5 leguas, teniendo la comodidad necesaria. El que quiera tratar ocurra á la calle de Cangallo número 30. a16 3p

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fuoros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

HENRIQUE GODFREY,
QUIMICO
Y
BOTICARIO.
No. 30 calle de la Catedral.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir el enunciado establecimiento, provisto de un surtido completo de preparativos químicos, drogas, perfumerías, y renglones de uso doméstico.

Al mismo tiempo se aprovecha de esta ocasion para asegurar que todas las recetas que le sean confiadas seràn despachadas bajo su inmediata inspeccion, y se complace con la esperanza de que, mediante el mayor esmero respecto à la pureza de cada artículo, combinado con una asídua atencion personal al despacho, merecerá se le continúe dispensando la confianza que siempre ha puesto el mayor empeño en grangearse. a3—6c

JUAN Reynolds, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha trasladado su almacen de loza de la calle de la Paz No. 49, á la de la Piedad Ns. 68 y 70, frente á lo de D. Diego Haigreave a8—4p.

DESEA COLOCARSE;

UN jóven de 19 á 20 años, de capataz en algun saladero ó panadería; podrá dar las mejores recomendaciones de su conducta. El que se interese se servirà dejar una esquela en esta Imprenta, con las iniciales C. R. a13 3p.

Plomo en venta.

HAY como diez y seis quintales en planchas mas ó menos usadas y como de desecho para ser derretido. Ocúrrase al No. 110 y 112, plaza de Monserrat frente el arco. m24 15p.

AVISO INTERESANTE.
A los barraqueros y toneleros.

EN casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta atados de flejes de superior calidad y de todas dimensiones: y se darán á precios equitativos. a8—14ss.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General ——

Emprestito Voluntario.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que á su favor resulta, hasta fin de Mayo último, por la diferencia entre el interes acordado y la venta de los fondos entregados en garantia a15—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Sábado 18 del corriente, en la calle del Perú No. 17; de 12 á 1 del dia.

El Vocal que subscribe encargado de ella, oirá en este tiempo, propuestas á los individuos que quieran venderlos.
Simon R. Mier.
a15—3p

PERDIDA.

El SABADO 11 del corriente, á las doce del dia se ha perdido en la Santa Iglesia Catedral una cartera color almendra, con el contenido de dos billetes de á doscientos pesos, algunos documents y apuntes de interés particular, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en esta imprenta con dichos documentos, tomándose en gratificacion el uno ó los billetes mencionados. a13—3c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EL que quicicse arrendar una Chacra con edificio y buenos terrenos, cinco leguas de la Ciudad, conocida por la de Caceros. Ocurra á la calle de la Piedad, frente á la puerta principal de dicha Iglesia, núm. 401, que vive su pueño. a2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Venta de una casa.

En la calle de la Esmeralda No. 294, de asotea, recien edificada, con hermosas piezas, lista para habitarla, en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, con alguna arboleda, se recibe la mitad de su balor al contado, y la otra en cambio de una casita ó quinta chica, ó ipotecada al 1½ por ciento sobre la misma finca. Darán razon en la calle de Cangallo No. 252, ó en la misma casa arriba expresada. a13 3p.

Grasa superior.

EN vejigas à un peso la libra y por arrobas se dará mas barata tomando por cantidades de 20 á 30 arrobas. Calle de la Federacion 418, frente al Molino; en la misma casa se necesita una romana que tenga de 15 à 20 arrobas y que sea fiel. a6—6p

Cocinera y Mucama,

SE necesitan en la calle de la Universidad núm, 64, en la misma casa hallarán con quien tratar. m30 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policia.

A virtud de autorizacion Superior se saca á remate la compostura de carros fúnebres y de limpieza, sobre lo cual la Comisaría pagadora de éste Departamento dará los pormenores, y cuyas propuestas se expresan hasta el Mártes 14 del presente. Buenos Aires, Abril 6 de 1846.
Moreno,
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia.

¡ Viva la Federacion!

BARATILLO de carne á 2 pesos arroba pesada. Calle de Cangallo No. 128. m9 3p.

A los Barraqueros y Toneleros.

EN la casa de remate de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61 hay de venta una partida de atados de flejes, por mayor ó menor al gusto de los compradores, á precios equitativos. m26—tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios !

COLEGIO
DE
SAN MARTIN.

Calle del Perú No. 88.

LAS clases de este establecimiento cerradas á causa de las solemnidades de la Semana Santa, se abrirán el Martes dia 14 del corriente para seguir sin interrupcion hasta los exámenes que el Director que suscribe se propone ofrecer á los Sres. Padres de familia en los últimos dias de Junio.

Las clases continuárán desempeñadas por los mismos profesores, á saber:

Doctrina Cristiana y clases primarias de Gramática Castellana, Aritmética, Geografia, Lectura y Escritura, por D. M. Serby.

Teneduría de Libros y Aritmètica Mercantil, por D Jorge Clark.

Latin y Filosofia, D. por J. M. Bayo.

Frances, Ingles, Algebra, Matemáticas y primera, clases de Geografia, Historia por el Director.
El Director—Carlos Clarmont.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se alquilan.

DIFERENTES habitaciones una con un balcon á la calle de la Victoria, en el mejor estado con muebles y asistencia ó sin uno ni otro, á gusto de los q'e q'ran ocuparlas; el importe será arreglado calle de la Victoria No. 39.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

EN la calle del Parque número 229 vive una jóven tullida, sorda-muda de nacimiento, [huerfana]; la que, implora la piedad de las personas caritativas que se dignen socorrerla con una corta limosna: el rogar á Dios N. S. por sus bienechores, y quedar á ella un corazon eternamente agradecido, serán efectos de la piedad caritativa. Vive en la esquina de Durañona, media cuadra para el Parque, donde se vende leña. m21—3*

Baratillo

de ropa hecha, y gènero para hombre: calle de la Catedral No. 20.

PAÑOS, á 12, 20, 35 45 y 55 posos.
Fraques y levitas de 40 á 150.
Pantalones de paño y casimir, 30, 40, y 50.
Idem de verano, 12, 20, y 25.
Chalecos de paño y casimir, 8, 12, y 15.
Idem de verano, á 1, 3, 6, y 10.
Chaquetas de paño 30, 40, y 90.
Idem de servicio, 50, 70, y 90.
Idem de verano 8, 12, 15 y 30.
Cdaquetones de paño, 20, 30 p 40.
Id. de bayeton, 10, 14 16 y 18
Camisetas y calzoncillos de punto á 8.
Y otra porcion de artículos sumamente baratos como para concluir. m21 15p

Se vende.

LA casa No. 145 calle del Parque. Ocúrrase allí mismo, que encontrarán con quien tar. a8—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

50 $ de gratificacion.

SE darà al que entregue en la casa núm. 131 calle de Representantes, un espediente seguida entre D. Miguel Garcia de la Huerta y D. José Genta sobre liquidacion de cuenta de sociedad que han tenido en una pulpería en San José de Flores, en el que son nombrados Juezes Arbitros D. Ventura Arzac y D. Ciriaco Diaz Velez.

Este espediente ha sido perdido por uno de los interesados el Lunes 30 de Marzo del presente año en la calle del Perú, desde la de Corrientes hasta la del Temple, como á las 9 de la mañana. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Enrique Godfrey ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha concedido el título de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Abril 6 de de 1846.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN la Costa de San Isidro, entre los Juncales de la Calera y Medrano, se ha encontrado un Bote chico pintado de negro en regular estado. La persona que se considere con derecho à el puedo apersonarse al infrascripto, que justificando su propiedad le será ordenado su entrega.
Buenos Aires, Abril 11 de 1846.
Ximeno.

ROBO.

200 PESOS DE GRATIFICION.

HA sido robado del equipage de un pasagero en el último paquete: un frac de paño azul, un pantalon de idem idem y un idem mezcla. Quien los entregue ó dé noticia cierta de ellos, recibirá dicha gratificacion, ocurriendo à la calle de Maypù núm. 45. a2—6p

---

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al piè del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de là Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

a2 tfs

EL JUDIO ERRANTE.

PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

POr el paquete ingles han llegado otros egemplares de las 16 primeras entregas del "Judío errante," edicion ilustrada con 500 á 600 láminas; los que se interesen tendrán á bien dirigirse á D. Carlos Clarmont, calle del Perú No. 88, de dos à tres ó seis á 8 de la tarde. a2—tfc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

APERTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—

Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D. Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—

Previniendo que la asistencia de los Señores deberà ser diaria, desde las 7 de la noche hasta las diez; y la de las Señoritas de menor edad solo se verificará todos los dias feriados, por la mañana, desde las once hasta las 2 de la tarde.

Asi mismo se ofrece enseñar en las casas particulares que se sirvan llamarlo á las que concurrirá con toda puntualidad.

FEDERICO ESPINOSA.

a4—1mc.

Société pilantropique francaise.

LES membres de la Société philantropique sont priés de se reunir à midi précis dans le local de l' hospice Français le dimance de Pâques 12 du current.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Existen en este Departamento dos atados de ropa, que segun todos los datos han sido robados: la persona á quien pertenezcan puede ocurrir, que dando las señas de las piezas que ellos contienen y probando la propiedad las recibirán.

MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

ALGUNAS piezas de ropa señaladas con los nombres de "Francisca Achabal," existen en la oficina de la 3. ra Seccion, puedo ocurrir la interesada á dicha Comisaría para serle entregada.—Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Aviso

LA casa de negocio de Jayme Scott y Ca., se ha trasladado al núm. 32, calle de Reconquista.

m27 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CATON CRISTIANO de S. Casiano con ejemplos, para uso de las Escuelas, aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa nueva edicion corregida, aumentada y arreglada segun la ortografía de la Real Academia Española. Se vende en la Librería y Litografía Argentina de G. Ibarra: calle de Potosí No. 28. a8—tfs.

Armería y Cuchillería.

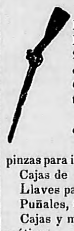

EN la tienda de Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, á 2½ cuadras de la plaza de la Victoria para el Campo, hay de venta:

Bolsas de cirurgía, completas.

Tijeras, lancetas y pinzas para id.

Cajas de escalpelos completos.

Llaves para sacar muelas.

Puñales, facones y cortaplumas.

Cajas y medias cajas para matemáticas.

Escopetas y pistolas de todas clases.

Sables y espadas finas y doradas.

Cartucheras y cinturones de sables para oficial.

Cotas de malla, &a. &a.

Se componen toda clase de armas, se vacían y afilan todo útil cortante. m6—1mp

---

LA NUEVA CARTILLA
ó
INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

ACABA de reimprimirse una edicion corregida y aumentada: contiene ademas de lo que está en la Cartilla comun, y el Caton, la numeracion, deletreo y muchas lecciones fáciles en que puede aprenderse á leer sin necesidad de otro libro. Està destinado para el uso de los niños que aun no están en estado de entrar en las materias que abraza el SILABARIO. Se vende en todas las librerias de la Ciudad, precio DOS PESOS, contiene 30 páginas impresas, como tambien el Silabario Argentino—precio 12 pesos.

☞Por docenas se dan algo menos en la calle de Venezuela número 60. m16 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 47, en el camino que va para Maldonado se ha encontrado una bota de poco uso de charol y caña de tafilete punsò; la persona á quien se le hubiese perdido puede ocurrir por ella á la oficina de la 3. ra Seccion.—Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en comision del Departamento de Policía.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SANGUIJUELAS de superior calidad, id. de regular tamaño. Se venden y se aplican á dos pesos una, en la calle de la Federacion núm. 345, frente à una Platería.

a3—10p

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

---

AVISO.

JUEGOS de dominó, ajedreses, dameros, juegos de loteria, idem de la oja, dados, barajas franceses superiores, valeros de marfil y otros, arcos y flechas, serbatanas, ragintos y volantes &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

CARMELA ALBARRASIN.

Escobas de Cerda.

URTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AIVSO DE LA POLICIA.

SE ha encontrado en la plazoleta del Parque de artillería, un lomillo con estribos de asta, carona de vaca, zincha de de lonja, sobrezincha y jergas bajeras—La persona que se considere con derecho á estas especies puede ocurrir á la oficina de la 3. ra Seccion. Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL JUDIO ERRANTE

Esta célebre é interesante obra, que merece la mayor aceptacion entre los amantes de la Literatura, y recientemente vertida á los principales idiomas, y por la que se interesa un número considerable de personas que carecen de ella, bien sea por no haberla conseguido, ó por su mucho costo, vá á publicarse en esta Capital por una particular empresa, que lo verificarà por la Imprenta del Sr. Arzac. Al intento ha tenido en vista, consultando lo módico del precio, que quedarán satisfechos sus votos, esperando de los Señores á quienes se dirige, tengan la bondad de subscribirse. Al efecto se reciben suscripciones en la Librería de Steadman frente al Colegio, y en la Imprenta de Arzac, calle de la Catedral Núm. 40. Precio de la suscripcion 5 pesos por 40 páginas que harán cinco pliegos arreglados a un cuaderno con su correspondiente forro, de que se compondrá la entrega que se hará los Sábados de cada semana, resultando por este método que el subscriptor tenga al mes 20 pliegos de impresion en 4 cuadernos.

La Empresa se lisongea de que al invitar para la subscripcion, se dignarán aceptarla como una prueba inequívoca de la adhesion á los progresos de la Literatura, y al mismo tiempo segundar las nobles miras de—

LA EMPRESA.

Aviso.

EN el ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION DE NIÑAS, calle de Cangallo No. 53; ademas de los ramos de enseñanza para una educacion esmerada, acaban de establecerse como accesorias—

Clases de Ingles—
» de Frances—
» de Dibujo—
» de Piano—

A las que podrán asistir discipulas, aunque no pertenezcan al establecimiento, pues que estas clases serán enteramente independientes. Tambien se admiten pupilas y medio-pupilas.

m6 1mc

SE VENDE.

UNA Caleza nueva de 4 ruedas para 4 personas. Para tratar ocurraná la calle de las Artes, en la Cochería que está de San Nicolas á la media cuadra ara el Sur. a2—7p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ESPADAS Y SABLES

De Caballería é Infantería superiores, se venden en la calle de Potosí No. 28. a7 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Academia Teórico-Practica de Jurisprudencia.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Marzo del presente año, se pronunciara por el Dr. D. Victor Martinez, el Jueves 26 del corriente á las 5 y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente: "Se tratará de la cosa juzgada: del fundamento de la autoridad con que la ley, la reviste: de la naturaleza de la obligacion que produce; si admite prueba en contrario; si la accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso se extingue *ipso jure* ó solo por via de escepcion; si la cosa juzgada es ejecutiva en pais estrangero." Y sostendrá el siguiente

PROGRAMA.

1. ° La cosa juzgada es una creacion puramente civil, que no reconoce otro fundamento sino el interes público.

2. ° La accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso no se extingue *ipso jure* sino por via de escepcion.

3. ° La presuncion fundada sobre la autoridad de la cosa juzgada, admite prueba en contrario.

4. ° Es ejecutiva en pais estrangero la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que ha recaido sobre obligaciones contraidas y que debían tener cumplimiento en el mismo pais en que se dió la sentencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1846.

José Gorostiaga.
[Secretario.]

SIRVIENTAS.

Se necesitan dos que puedan presentar informes de su conducta; calle de la Catedral núm. 132.

m16—tfs.

AVISO.

SE necesita una criada bien sea del pais ó extrangera, para acompañar á una familia para el Janeiro. La que quiera contratarse ocurra á la calle de la Catedral núm. 113- a2—4p

---

SE ALQUILA.

UNA sala y aposento, con muebles ó sin ellos á precios moderados, en la calle de Cangallo núm. 54½. a2—3p

---

Mucama.

SE precisa una en la calle de Cangallo No. 96 la que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á dicha casa para tratar. a2—3c

---

SE HA PERDIDO.

EN las inmediaciones de San Juan, un perrito faldero blanco, peladito hasta mitad del cuerpo y tambien la cola; en medio del lomo tiene una mancha color chocolate. Quien lo entregue frente de la Iglesia de San Juan, bajo unos altos donde se componen pianos recibirá una gratificacion.

a2—2p

PORTERO.

SE ofrece un hombre de edad, como para portero, puede presentar las mejores recomendaciones. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm 161.

a3—6p

$ 100 de gratificacion.

Al que entregue ó detenga si le fuese á vender una media pieza de razo negro como 25¼ metros que se ha robado una muger achinada, baja, llebava un vestido color caña flor grande, iba tapada con pañuelo tibed; el robo ha sido el 4 del corriente calle de la Victoria número 142½. a4 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Al público.

HAN aparecido en estos dias dos folletos publicados, el uno por el Dr. D. Juan A. Sagardia, y el otro por D. José Antonio Fernandez Braga sobre la venta, que yo como socio de la casa de Viera y Timoteo hice á D. Onesig Langlois de una casa de la propiedad de Braga, y en cuya venta ninguna parte tuvo D. Eduardo Lumb, por cuya razon, solo tratè con Langlois, à quien manifesté las cartas del propietario, pues ni á uno ni á otro he engañado, ni ocultado nada, como tampoco á Favier.

La venta, repito, fué á Langlois; y en obsequio de este, prestó Lumb su nombre, y como hoy por no estar en posesion de mis papeles, no puedo contestar sobre los diversos ataques, que uno y otro me han hecho ante el público, suplico á este suspenda su juicio, interin pueda yo contestar, que lo haré à la brevedad posible, y tan pronto como el estado de mi salud y la adquisicion que voy á hacer de todos los datos, me lo permitan. Entonces satisfarè sobre lo que ha escrito el Dr. Sagardia, sobre lo que dice este de Lumb, y de mí; y sobre lo que Braga escribe respecto de Javier, de Lumb, de Langlois y de mi.

Nada quiero por ahora decir, porque me propongo hacerlo con documentos, cuando los obtenga, como lo espero.

a2—4p *Juan A. Timotheo.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

IMPORTANTE
A LOS
SRES. PADRES DE FAMILIA.

DOÑA Eufemia Alzaga de Etchegaray con permiso del Superior Gobierno ha abierto un establecimiento de educacion para niñas, en cuya direccion y buen método pondrá el mayor esmero á fin de hacer sólida y rápida la instruccion de sus alumnas, y corresponder dignamente á la confianza de las personas que la distingan confiándole sus hijas.

Los ramos de enseñanza serán los siguiente:

Doctrina Cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografía,
Historia Antigua,
Frances,
Ingles,
Costura,
Bordado en general,
Música,
Dibujo y pintura.

En este último ramo se darán lecciones por separado á las señoritas que sin cursar las otras clases quieran tomarlas, ya sea en el establecimiento, ò ya en sus casas.

Calle de la Paz, No. 136.

a2—3p

SE VENDE

UNA volanta de cuatro ruedas, con dos asientos, con guarniciones para un caballo, en el mejor estado, y se dará por un precio equitativo; ocúrrase á la casa de Remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a3 tfs.

SE NECESITA

Para alquilar, una casa con bastante fondo, en las inmediaciones del Retiro ó cerca del Rio. En esta Imprenta darán razon.

a2—6p

AVISO.

EN la calle de Tucuman No. 99 se necesita de una ama de leche buena, que no pase de siete meses praa criar una niña de cinco: se exige que no tenga familia y que dé garantías de su conducta. a2—2p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

VENTA DE UNA CASA.

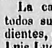

EN la calle de la Esmeralda No. 294, recien edificada, con 17½ varas de frente y 70 de fondo; está lista como para entrar á vivir. Y al mismo tiempo se venden unas alhajas de brillantes, y una montura de medida con espuelas y estribos. En la misma casa No. 294 encontrarán con quien tratar. a2 3p.

AVISO AL COMERCIO.

LA sociedad de comercio, que giraba bajo la firma de "Mohr Ludovici y Compañía" en *Anveres*, en *Montevideo* y en *Buenos Aires*, quedó disuelta por comun y amigable acuerdo entre los socios, desde el 31 de Diciembre 1845.

La casa será representada en todos sus asuntos y cuentas pendientes, en Anveres por el Sr. D. Luis Ludovici, y en Montevideo y Buenos Aires por el Sr. D Francisco J. Mohr— Buenos Aires 2 de Abril 1846.

MOHR LUDOVICI Y CA.

a2 6p

¡ Viva la Confederacion Argentino !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devòto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Aviso.

EL que subscribe, habiendo sabido que algunos Profesores han expresado sus dudas si tenia los títulos correspondientes: publica para su satisfaccion la siguiente traduccion del díploma que se le expidió por la academia de Cirujanos Dentistas de la Ciudad de Baltimore en los Estados Unidos, cuyo original pueden ver en su oficina, calle de la Catedral núm. 55.

GUILLERMO L. TENKER.

"La Academia de Cirujanos Dentistas de Baltimore en los Estados Unidos de Norte-América.

"A todos los que las presentes vieren

"Salud.

"Ha estudiado cerca nos el buen y honrado varon D. Guillermo L. Tenker, quien ha hecho tan feliz progreso en las ciencias por nos enseñadas, que habiendo cursado el debido tiempo en nuestras aulas y llamando por nos los Directores á examenes, se ha comprobado tan satisfactoriamento versado en sus estudios que le hemos creado Doctor en la Cirurgía Dentística, y le hemos concedido todos los honores, derechos y privilegios que á tal grado corresponden.

"En fé de que hemos firmado el presente diploma, refrendado con el sello oficial de nuestra Academia.

"Dado en la Ciudad de Baltimore en las kalendas de Abril de 1844.

"Chapin A. Harris M. D, Cirujano Dentista práctico: Tomas E. Bond, Inspector de Materia patológica y Profesor de teraporapia: W. R. Handy, M. D. Profesor de anatomía y fisica. m19—tf

---

PLANTAS

FRUTALES

DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pèrsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos ó ixias de varias clases &a. a16—tfc.

DONA Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su dómicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su Establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos: en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a., se limpian y se aprensan con la mayor prolijidad.

Se limpian tambien los pañuelos de punto y las blondas de chapa blancas y negras. m26–15p

---

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN—